SESIONES DE PRORROGA

2006

ORDEN DEL DIA Nº 1704

COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Impreso el día 11 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 20 de diciembre de 2006

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre el cumplimiento de algunos puntos de la ley 23.877, de promoción y fomento de la innovación tecnológica. **Delich**. (6.241-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Delich, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre el cumplimiento de lo normado en la ley 23.877; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos correspondientes, informe sobre los siguientes puntos referidos al cumplimiento de la ley 23.877, de promoción y fomento de la innovación tecnológica:

1. Sobre los créditos fiscales fijados y ejecutados en los años 2004, 2005 y 2006.

2. Sobre el cumplimiento del artículo 9º inciso *c)* en los ejercicios correspondientes a los años 2004, 2005 y 2006, respecto de lo presupuestado y ejecutado.

3. Respecto al artículo 9º inciso *c)* informe sobre la previsión presupuestaria para el período 2007.

4. Composición y movimientos del Fondo para la Promoción y Fomento de la Innovación, en los períodos 2004, 2005 y 2006.

5. Acerca de la efectiva distribución a la que se refiere el artículo 19 incisos *a)* y *b)* en los períodos 2004, 2005 y 2006.

6. Acerca del efectivo cumplimiento del artículo 20 en los períodos 2004, 2005 y 2006.

Sala de la comisión, 16 de noviembre de 2006.

Víctor Zimmermann. – Paulina E. Fiol. – Francisco J. Delich. – Juan C. Díaz Roig. – Esteban J. Bullrich. – Isabel A. Artola. – Ana Berraute. – Delia B. Bisutti. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Francisco V. Gutiérrez. – Cinthya G. Hernández. – Amelia de los M. López. – Antonio Lovaglio Saravia. – Graciela Z. Rosso.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Delich, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre el cumplimiento de lo normado en la ley 23.877 en lo relacionado con la ejecución de los créditos fiscales en distintos períodos, ha resuelto aprobarlo.

Víctor Zimmermann.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional para solicitarle que, a través del organismo que corresponda, informe los siguientes puntos referidos al cumplimiento de la ley 23.877:

1. Sobre los créditos fiscales fijados y ejecutados en los años 2004, 2005 y 2006.

2. Sobre el cumplimiento del artículo 9º inciso *c)* en los ejercicios correspondientes a los años 2004, 2005 y 2006, respecto de lo presupuestado y ejecutado.

3. Respecto al artículo 9º inciso *c)* informe sobre la previsión presupuestaria para el período 2007.

4. Composición y movimientos del Fondo para la Promoción y Fomento de la Innovación, en los períodos 2004, 2005 y 2006.

5. Acerca de la efectiva distribución a la que se refiere el artículo 19 incisos *a)* y *b*) en los períodos 2004, 2005 y 2006.

6. Acerca del efectivo cumplimiento del artículo 20 en los períodos 2004, 2005 y 2006.

Francisco J. Delich.

Imprenta del Congreso de la Nación